

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDIVISION S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 13 de marzo del 2014, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32N.O. y calle 18H Emilio Romero, Lomas de Prosperina, se encuentran las accionistas de la Compañía ANDIVISION S.A.; la compañía RADIO TELEVISIÓN GUATEMALA S. A., propietaria de seis mil doscientas cuarenta y nueve (6.249) acciones, representada según poder por el señor Wilson Suárez Mosquera; y, la compañía FIZLER S. A., propietaria de una (1) acción, representada según poder por el señor Wilson Suárez Mosquera, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; Conocer y resolver el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014.- Dirige la sesión en calidad de Presidenta ad hoc la señorita Jenny Mabel Cantos Rodríguez, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Wilson Suárez Mosquera, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. La Presidenta ad hoc declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Las accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014; **TRES)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros; y, **CUATRO)** No distribuir las utilidades y mantenerlas en el patrimonio de la compañía a fin de fortalecerla.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 09h30 del mismo día. f) **Jenny Mabel Cantos Rodríguez, PRESIDENTA AD HOC DE LA SESIÓN;** f) **Wilson Suárez Mosquera, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN;** f) **p. Radio Televisión Guatemala S.A.(Accionista), Wilson Suárez Mosquera-APODERADO;** y, f) **p. Fizler S.A.(Accionista), Wilson Suárez Mosquera-APODERADO.**

**CERTIFICO:** Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 13 de marzo del 2015.



**Wilson Suárez Mosquera**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN**